



Montevideo, 9 de setiembre de 2024

Sr.  
**Dr. Daniel Alza**  
**Presidente**  
**Caja de Profesionales Universitarios**  
Presente

Solicitamos al Directorio reconsidere nuestra propuesta, elevada el 4 de marzo del corriente año, donde proponíamos que la CJPPU, como única persona jurídica legitimada procesalmente, reclamara los daños y perjuicios de la omisión legislativa del Estado de afectar al BPS, el producido de la recaudación del IASS correspondiente a los afiliados pasivos de la CJPPU.

En oportunidad de tratarse este tema en el Directorio, hubo tres votos a favor y tres en contra de nuestra propuesta, y una abstención basada en la falta de respuesta sobre el tema, que se había solicitado a la UDELAR.

Desconocemos si han recibido la información solicitada, pero las manifestaciones públicas del destacado constitucionalista, Dr. Martín Risso, hechas en un evento realizado en nuestra Asociación, fortalecen nuestra posición, y motivan nuestro pedido de reconsideración del tema.

El artículo 14 de la ley 18.314 que destinó la totalidad de la recaudación del IASS al BPS incurrió en una omisión legislativa, por no haber tenido en cuenta que las Cajas paraestatales y en especial la CJPPU, integran el sistema de la seguridad social que se halla regulado por el artículo 67 de la Constitución.

Se trata de entablar una contienda judicial que puede durar años, por un monto multimillonario en dólares, pues puede interpretarse que por ser una omisión legislativa que se ha mantenido desde el 2008 no debería corresponder la aplicación de la caducidad de los 4 años de los créditos contra el Estado.

Reiteramos que el ejercicio de este reclamo creará una incertidumbre jurídica que puede abrir el camino para que el legislador del próximo gobierno busque una solución satisfactoria para la CJPPU, destinando el IASS a la CJPPU.

Agradecemos se analice nuevamente esta propuesta, en un momento en que nuestra Caja atraviesa una situación sumamente preocupante, que repercute negativamente en la permanencia de aportantes voluntarios y en el ingreso de los profesionales jóvenes.

Sin otro particular, lo saludan atentamente,

  
Dra. María Cristina Mugerza  
Presidente

  
Dra. María de las Mercedes Lariccia  
Secretaria